

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES ADMINISTRADOR MUNICIPAL **DEPARTAMENTO RECURSOS HUMANOS** OSL/PNB/dcs

Materia: Comisión Servicio

LAS CONDES,

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE: las necesidades de servicio; Memorándum Nº12 de fecha 15 de Enero 2014, con Visto Bueno del Administrador Municipal (S); Informe de Imputación Nº 840 del 16 de Enero de 2014; y lo dispuesto en el artículo 72 de la Ley 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios municipales; y en uso de las facultades que me confieren los Artículos 56 y 63 del DFL Nº 1 del Ministerio del Interior de fecha 09 de mayo de 2006, publicado en el Diario Oficial el 26 de Julio del 2006, que fija el Texto Refundido, coordinado y sistematizado de la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades; Decreto Sec. 1° N°4949 de fecha 20 de diciembre 2010.

## DECRETO

1.- DESIGNASE, en Comisión de Servicio a la localidad de PANGUIPULLI, XIV REGIÓN, los días 23 y 24 de Enero de 2014, ambas fechas inclusive, al funcionario que se indica, dependiente del Administrador Municipal, quién asistirá con el fin de desarrollar actividades relacionadas con Convenio de Colaboración entre ambos Municipios.

> PABLO BENITO FUENTES VALLEJOS, RUT: , Honorarios grado sin grado.

2.- PÁGUESE, los gastos correspondientes a viático con pernoctar por el día 23 de Enero y sin pernoctar el día 24 de Enero 2014.

## 3.- El gasto se imputará:

Subtítulo

: 21 Cuentas por pagar - Gastos en Personal

İtem

: 03 Otras Remuneraciones

Asignación

: 001 Honorarios Suma Alzada Personas Naturales

Asig. Interna

Contracuenta

: 5310321001

Valor

: \$101307.-

Programas

: \$101.307.- GESTION INTERNA

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

FDO.: ALVARO FUENTES GOMIEN JORGE VERGARA GOMEZ

ALCALDE(S)

SECRETARIO MUNICIPAL

Lo que comunico a Ud., para su conocimiento y fines consiguientes.

Saluda atentamente,

JORGE VERGARA GOMEZ SECRETARIO MUNICIPAL

DISTRIBUCIÓN:

DECOM Depto de Recursos Humanos Depto Mantenimiento Dirección de Control Depto. Finanzas Oficina de Partes MIM\_Comisión